

Tartagal, 09 de Diciembre de 2013

RESOLUCION N°: 551-SRT-13

EXPTE. N° 20.307/12

VISTO:

La Resolución 484-SRT-2013; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1 de la citada resolución se acepta la excusación de la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, miembro titular del Jurado; en el Art. 2 se reordena el Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal.

Que la Lic. Melina Chávez mediante nota presentada que corre a fs. 46 y 47 del expte de referencia, aduce que encuentra serios defectos en la redacción de la misma.

Que la Sra. Secretaría de Sede Tartagal, Ing. Estela Gómez, remite mediante fax una nota solicitando a la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades se informe acerca de a quien le compete la redacción de la resolución correspondiente.

Que de acuerdo a la respuesta recibida de la Sra. Decana, corresponde modificar el Art. 2 de la resolución de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

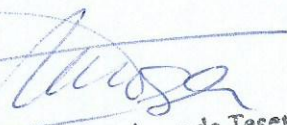
ARTICULO 1.- MODIFICAR el Art. 2 de la Res. N° 484-SRT-2013, por lo expuesto en el considerando, el que quedará redactado de la siguiente manera: “**AUTORIZAR a la Prof. Olinda Lávaque, designada como 1er. Suplente, a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Literatura Clásica Grecolatina de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal.**”

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y a quienes corresponda a sus efectos


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.